

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN



Universidad de Valladolid



GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

CURSO 2017-2018

PROTOCOLO Y CEREMONIAL EN ACTOS MILITARES: "DESFILE DE SANTA BÁRBARA"

ALUMNA: VIRGINIA PÉREZ CASADO

Tutor: Daniel Muñoz Sastre.

SEGOVIA, 7 DE JUNIO DE 2018.

RESUMEN

El protocolo y ceremonial son unas disciplinas que se van adaptando a la sociedad según esta va cambiando, y según van sucediendo los cambios tecnológicos. Con ello, aparecen nuevas formas protocolarias de llevar a cabo un evento y seguir satisfaciendo a la sociedad participante. Este trabajo se centra en el estudio de diferentes puntos del Desfile de Santa Bárbara, desde el programa, hasta las invitaciones, pasando por la uniformidad que los militares han de llevar, con el fin de analizar los cambios que han ido surgiendo a lo largo de los años. Se presenta, de esta manera, un análisis de distintos puntos determinantes que se llevan a cabo en la realización de dicho evento.

PALABRAS CLAVE

Protocolo, ceremonial, sociedad, Santa Bárbara, Academia de Artillería, militares.

ABSTRACT

Protocol and ceremonial are some disciplines that are adapting to society as this is changing, and as technological changes are happening. Therefore appear new forms protocol to carry out an event and continue to meet the participating company. This work focuses on the study of different parts of the parade of Santa Barbara, from the program, until the invitations, passing by the uniformity that the military have to carry, in order to analyze the changes that have been emerging over the years. Arises, in this way, an analysis of various determining points of two different years and distanced in time, which are carried out in the realization of this event.

KEYWORDS

Protocol, ceremonial, society, Santa Barbara, Academy of Artillery, military.

ÍNDICE

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA	4
1.1. Ámbito de estudio y objeto de la investigación: concepto y delimitación. Justificación del tema	4
1.2. Hipótesis central	4
1.3. Objetivos	5
1.4. Definición del modelo de análisis	5
1.5. Definición de la unidad de análisis	6
1.6. Estructura del TFG	7

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO	8
2.1. Definición y concepto de Protocolo	8
2.2. Definición y concepto de ceremonial	9
2.3. Tipos de Protocolo	10
2.4. Contexto en el que se desarrolla	11
2.5. Contexto de análisis geográfico	12

CAPÍTULO III

3. EL PROTOCOLO Y CEREMONIAL MILITAR	14
3.1. Qué es el Protocolo militar	14
3.2. Las ceremonias militares	16
3.3. Uniformidad del ejército de tierra	20

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA	23
4.1. Ficha de análisis	23
4.1.1. <i>Celebración Santa Bárbara año 2000</i>	23
4.1.1.1. Programa	23
4.1.1.2. Acto central	23
4.1.2. <i>Celebración Santa Bárbara año 2017</i>	27
4.1.2.1. Programa	27
4.1.2.2. Acto central	28
4.1.3. <i>Vestimenta protocolaria</i>	30
4.1.4. <i>Tabla resultados</i>	35

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES	40
------------------------------	-----------

CAPÍTULO VI

6. BIBLIOGRAFÍA	43
ANEXOS	44

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

1.1. Ámbito de estudio y objeto de la investigación: concepto y delimitación. Justificación del tema

El protocolo es el tema seleccionado para llevar a cabo la elaboración de este proyecto de fin de grado, concretamente el utilizado en actos militares, y más específicamente, el acto militar por antonomasia en Segovia: el desfile de Santa Bárbara, comparando un acto de años atrás, y otro reciente, de donde se sacarán las conclusiones pertinentes. Considerando que es de suma importancia para la ciudad donde se encuentra nuestra Universidad y donde actualmente resido, siendo así digno de analizar el adecuado protocolo en actos de tal calibre.

A día de hoy, el protocolo militar cuenta con un problema más arraigado cuanto más pasa el tiempo, y este es: la falta de aceptación y de comprensión por parte de muchos civiles. Con este trabajo de investigación se pretende comprender mejor la finalidad de estos actos para la patria, lo que ellos conllevan y lo que estos significan.

Con el apoyo de libros de grandes autores expertos en la materia, tanto de base de protocolo, como es José Antonio de Urbina, y de expertos en protocolo militar, como son Carlos Fuente Lafuente, Javier Ignacio García y Carlos J. Medina Ávila, entre otros, con los cuales la investigación será más interesante para lograr una comprensión adecuada de estos actos y un riguroso análisis de ellos de los que se podrá sacar unas conclusiones que aporten riqueza a los conocimientos sobre el tema, y así lograr comunicación con los altos cargos de la Academia de Artillería de Segovia, y poder completar, ordenar y calificar toda la información necesaria.

1.2. Hipótesis central

Los cambios sociológicos y tecnológicos que tienen lugar con el avance de los años conllevan diversas modificaciones e innovaciones en los eventos militares.

1.3. Objetivos

En este trabajo de investigación, se plantearán los siguientes objetivos que abordar:

- ❖ Demostrar la teoría protocolaria de un acto militar, llevada a cabo en un acto real.
- ❖ Analizar si estas normas varían, y cuáles son las circunstancias que hacen que esto pase.
- ❖ Contrastar el acto en diferentes años de la historia.
- ❖ Investigar quiénes son las distintas personalidades asistentes a dicho acto.
- ❖ Observar la seguridad con la que cuenta, a parte de los propios militares.

1.4. Definición del modelo de análisis

Numerosas técnicas y métodos de investigación podrían ser utilizadas dentro del mundo de la comunicación con el propósito de facilitar el estudio del protocolo aplicado al sector militar.

Las técnicas cualitativas son las más idóneas para este tipo de análisis, y entre ellas nos encontramos con distintos tipos:

- Observación.
- Grupo nominal.
- Técnica Delphi.
- Entrevista.
- Grupos de discusión.
- Historia de vida.
- ...

Teniendo en cuenta los objetivos que al inicio de este trabajo han sido marcados, se ha seleccionado la técnica de observación, mediante la información protocolaria del desfile de Santa Bárbara de dos años distintos: 2000 y 2017, y después, una entrevista con preguntas abiertas al Subteniente Márquez, Jefe de la Oficina de Comunicación de la Academia de Artillería en Segovia.

La técnica mediante observación, nos ayudará a verificar los cambios que el protocolo ha ido adquiriendo a lo largo del tiempo, al poder contrastarlos de una fuente verídica, fiable y muy protegida.

Por otra parte, la entrevista ayudará a atar los cabos que queden sueltos después de la observación para poder así llegar a una conclusión precisa y lo más cercana posible a la realidad que está sucediendo en la Academia de Artillería.

Coincidiendo con lo implantado por Patton, M. (1990) se considera que los datos cualitativos son los más apropiados para constituir descripciones detalladas de situaciones concretas, como por ejemplo, conductas observables, sus manifestaciones o eventos.

Comprendiendo que se pretende explicar, mediante la recogida y utilización de una gran variedad de materiales que describen las situaciones problemáticas, los significados de la vida de las personas y su rutina.

1.5. Definición de la unidad de análisis

El mundo del protocolo cuenta con una gran extensión, por eso es necesario acotar para así poder reducir el campo de análisis, y centrarlo. Concretamente, en este caso, el análisis se ciñe al protocolo en eventos militares, el desfile de Santa Bárbara en la ciudad de Segovia. Para así, poder excluir el servicio que hace esta disciplina (protocolo y ceremonial) a otros muchos campos como es el de la Casa Real, el de eventos deportivos, etc...

Dada la extensión de este trabajo, se ha de centrar en un determinado campo de estudio para profundizar y ahondar sobre el mismo; no obstante, que el acotado del tema de análisis realizado en este proyecto no signifique desprestigiar a los otros tipos de protocolo mencionados, o no, ya que todos ellos se componen a partes iguales de la misma importancia e interés.

1.6. Estructura del TFG

Seis son los capítulos que aparecen en este proyecto de disertación:

CAPÍTULO I	Cuenta con una justificación del tema escogido, una hipótesis central en la que basar el trabajo, y unos objetivos marcados y determinados que cumplir: todo esto compondrá la introducción metodológica
CAPÍTULO II	Habla sobre la definición y algunos conceptos del propio protocolo, sus tipos, y el contexto en el que se desarrolla el tema.
CAPÍTULO III	Es donde se centra más el tema a abordar, es decir, se va de lo general a lo específico, y contiene los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">○ Definición de protocolo militar.○ La necesidad de este.○ Un manual de protocolo militar como ejemplo.○ Significado de la uniformidad en el ejército de tierra
CAPÍTULO IV	Es el capítulo donde se realizará el análisis de toda la información recopilada.
CAPÍTULO V	Donde se abordan las conclusiones posibles extraídas del proyecto,
CAPÍTULO VI	En último lugar, en el capítulo sexto, se añadirá la bibliografía en la que se ha basado este proyecto.

Tabla 1.1.: Breve definición del contenido de los capítulos de la investigación. Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Definición y concepto de protocolo

La RAE (Protocolo, 2018), en su tercera acepción, define el protocolo como: “Conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales o solemnes”; y en su cuarta acepción: “Secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica, médica...”

Ambas definiciones se acercan a la determinación del acto que será analizado en el presente proyecto, no obstante, y gracias a José Antonio de Urbina, se ofrece una definición más amplia, detallada y concisa, que se adecúa especialmente al análisis de este trabajo: “Es sabido que la palabra protocolo, proviene principalmente del griego protókolon, que derivó a su vez al protocollum del latín, que significa: “la primera hoja o tapa, encolada, de un manuscrito importante, con notas sobre su contenido” (2001, p.27).

Es curioso saber, que esta palabra quiere decir lo mismo y existe en todos los idiomas del mundo, por lo que se podría decir, que el protocolo nace de la mano al ser humano.

Tras tantear muchas definiciones y analizar toda la historia de esta práctica, desde la procedencia hasta la evolución, el autor del Gran Libro de Protocolo (Urbina, 2001), decide escoger la siguiente:

Protocolo es aquella disciplina que, con realismo, técnica y arte (pues tiene de las tres cosas), determina las estructuras o formas bajo las cuales se desarrolla una actividad humana pluripersonal e importante; con el objeto de su eficaz realización y, en último lugar, de mejorar la convivencia”. Con más sencillez: “Protocolo es aquella actividad determinadora de las formas bajo las cuales han de llevarse a cabo, del mejor modo posible, las relaciones del ser humano con sus semejantes. (Urbina, 2001, p.33).

Por otra parte, y también adecuándose al objeto de estudio de este proyecto, se ofrece una definición de protocolo oficial, por parte de Carlos Fuente Lafuente:

El protocolo oficial, vendría a definirse como “el conjunto de normas o reglas establecidas por ley, decreto, disposiciones o costumbres técnicas tradicionales que son de aplicación para los actos públicos promovidos por las autoridades e instituciones del Estado, ya sea en el ámbito internacional, nacional, regional o local y que se ejecutan en ocasiones con solemnidad o sin ella y que pueden observarse también en los actos no oficiales cuando a los mismos concurren representaciones del Estado” (Fuente Lafuente, C., 2010, p.53-54).

No obstante, al saber que el protocolo no es una disciplina a la que se adapta el ser humano, sino al revés, hay que concretar que esta evoluciona según va evolucionando la sociedad humana, y modificándose a su ritmo.

2.2. Definición y concepto de ceremonial

Por otra parte, hay que abordar el concepto de “ceremonial”, pues es una disciplina que se suele encontrar ligada a la de protocolo, en algunos casos incluso llegándose a confundir.

La RAE define ceremonial (Ceremonial, 2018), en su segunda acepción como: “Serie o conjunto de formalidades para cualquier acto o público solemne”

Sin embargo, esta definición resulta un poco escasa, y por eso se ofrece a continuación una más detallada y específica:

Ceremonial:

- En general o específicamente, conjunto de ceremonias.
- Relación específica de ceremonias que han de observarse en ciertos actos/actividades públicos y solemnes.
- Pertenciente o relativo a las ceremonias.

- Por último, queda por señalar que el ceremonial, o “arte de las ceremonias”, forma parte del protocolo. (Urbina, 2001, p.34)

Por lo tanto, existe un ceremonial propio para actos de Estado, conferencias y tratados internacionales, palatino, universitarios, castrenses, religioso-eclesiásticos, académicos, deportivos, empresariales, festivos,...

Es decir, el protocolo es lo general, y el ceremonial, una parte específica de este, que se atañe a sus normas.

2.3. Tipos de Protocolo

Según su naturaleza, encontramos: protocolo empresarial, y protocolo institucional.

Protocolo empresarial es el que ha de tener en cuenta en un acto oficial, todo lo que concierne a los elementos físicos que lo acompañan, tales como las banderas, el lugar, la decoración,...

Protocolo institucional, es el que, siguiendo el sistema de precedencias y en función de una norma legal, tiene por finalidad la ordenación de las autoridades según su categoría y rango.

Por otra parte, diplomático, nacional o internacional, son los tres tipos de protocolo existentes según su aplicación.

En el Protocolo internacional, los máximos representantes de un país, son los actores principales, y se aplica en las relaciones entre distintos Estados soberanos, al participar en alguna ceremonia del extranjero.

A su vez, el diplomático, viene dado por el internacional, soliendo tener lugar ambos simultáneamente, ya que el internacional fija su atención en los agentes diplomáticos en el exterior, en la diplomacia en sí.

En último lugar, es protocolo nacional el aplicado en el interior de un Estado determinado, recogiendo así sus normas y costumbres que determinarán posteriormente el modo y la forma de ordenar y organizar los actos oficiales y solemnes.

Finalmente, hallamos otros dos tipos de protocolo, clasificándolos en públicos o privados:

Los públicos, también podrían determinarse como oficiales, pues son los organizados por el Estado, las Comunidades Autónomas y las Administraciones locales.

Privados, o también denominados sociales, son los organizados en función de motivaciones sociales concretas y estarán regidos por las normas generales de la vida de relación social, aunque observando la prelación debida a las autoridades que estén presentes.

De esta forma, y ante tales definiciones, se deduce que el acto a analizar en este trabajo, es un acto nacional, institucional y público.

2.4. Contexto en el que se desarrolla

Ya que se va a analizar el desfile de Santa Bárbara, conviene explicar antes la historia de esta, su beatificación y vinculación con la Artillería.

Conocida como Santa Bárbara, pero también llamada Bárbara de Nicomedia, se convirtió en la patrona de los artilleros, entre otros (como por ejemplo los mineros).

Toda esta tradición se remonta en la historia, concretamente al siglo V d.C., donde Alypius, padre de Bárbara, era un conocedor de algunas artes pirotécnicas, gracias a las que, posteriormente, al ingresar Bárbara en el convento de Santa Perpetua y ser la ciudad atacada por los vándalos, acude en ayuda de su padre, que finalmente muere, y quedando esta como única conocedora del nuevo explosivo, que ayudaría durante 14 meses a mantener a raya a los atacantes.

Pese a todo esto, los bárbaros consiguieron penetrar la ciudad, lo que no pilló desprevenida a Bárbara. Ella se refugió en el convento, donde, al llegar los bárbaros, mediante cargas explosivas, lo hace volar por los aires, habiéndolo preparado con antelación.

Y... ¿Por qué contar toda esta historia?

La respuesta es fácil. Cuando se acerca el día de la patrona (cada 4 de diciembre), en todos los cuarteles de Artillería se oyen tremendos estruendos de cohetes y petardos, en honor a este acontecimiento de la historia relacionado con su patrona.

A parte de todo esto, se realizan jornadas de puertas abiertas para los familiares de los trabajadores de las academias de Artillería, la noche del 3 al 4 de diciembre, estos salen a la calle, y la veneran poniendo banderas de la nación por los balcones de todo el centro de la ciudad, incluso una que abraza a la Virgen de la Fuencisla, patrona de Segovia, colocada en el alto hueco del acueducto.

Otro aspecto más del día de Santa Bárbara, es el desfile realizado en la Plaza Mayor de la ciudad, que trae consigo el acto de Jura de Bandera Civil. Con este acto, se pretende, combatir el problema citado en la introducción y acercar el ejército a la sociedad. Cualquier civil segoviano, puede ser partícipe de esta Jura de Bandera, si días antes, sigue las pautas requeridas y cumplimenta un impreso que les será remitido tras ponerse en contacto con la oficina de comunicación de la Academia de Artillería, junto a una copia del DNI. Los carteles que informan sobre este acto según de Miguel (2016), son transmitidos a través de varias redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, página oficial de internet de la Academia de Artillería), siendo este acto apoyado por el Ayuntamiento de Segovia, el Ministerio de Defensa y el Ejército de Tierra, acorde con lo comentado en el Congreso Internacional de Protocolo, celebrado en septiembre de 2000 en Valencia, donde se destacó que:

Vivimos tiempos de comunicación. Un acto que no transmite sus fines es un mal acto. Por ello, hay que incluir necesariamente técnicas de comunicación y valorar el interés periodístico. Hay que diseñar los actos con criterios periodísticos, máximo si queremos llegar a toda la sociedad, pero eso sin perder la identidad propia del acto o de la institución anfitriona, su cultura y sus tradiciones. (Fuente Lafuente, 2010, p.53).

2.5. Contexto de análisis geográfico

Europa, España, y concretamente: Segovia. Este es el lugar donde ocurre el evento que se estudiará en este proyecto.

Los motivos por los cuales se han llevado a cabo esta elección, como ya ha sido dicho en la introducción, son la cercanía, la representatividad, el prestigio y la importancia que tiene tanto para militares como para civiles de dicha ciudad tal evento.

Este evento si no conocido por todos los habitantes de la ciudad, lo es por la mayor parte de ellos, muchos de ellos lo comparten, otros no, otros tantos ni siquiera saben en qué consiste o cuál es su propósito, y unos cuantos se implican en él adquiriéndolo como algo “propio”.

CAPÍTULO III

3. El Protocolo y ceremonial militar

3.1. Qué es el Protocolo militar

Como cualquier acto de protocolo, el protocolo militar, con la finalidad de dictar el orden, refiriéndose al cumplimiento de los reglamentos que dictaminan el ceremonial y al aspecto normativo, se define como la regla protocolaria y ceremonial establecida por costumbre o decreto.

En los actos relevantes militares, nada ocurre al azar: ya sea el aspecto de los militares, el uniforme de estos, etc. Todos y cada uno de los detalles que componen estos actos, están reglamentados.

Pero principalmente, el protocolo militar responde a una gran fuerza que rige todo acto: la fuerza de la costumbre.

A pesar de que este título nos anticipa bastante de lo que nos vamos a referir, no está de más definirlo concretamente, gracias, una vez más, al libro de Protocolo Oficial:

La costumbre y la tradición tienen rango de norma en protocolo. Y deben cumplirse, aunque es cierto que las decisiones protocolarias tradicionales deben asumir las nuevas personalidades fruto de la modernización de los países y las nuevas exigencias que imponen los medios de comunicación en la sociedad actual. Ello, sin “descafeinar” la costumbre, pero buscando la integración de los nuevos factores. (Fuente Lafuente, 2010, p.89-91)

Es de sentido común que la costumbre sea determinada como rango de norma, pero aparte, también es consagrado en la propia normativa española a la hora de establecer las precedencias. Especial alusión a esto hace el Real Decreto 2099/83 sobre la Ordenación General de Precedencias en el Estado, concretamente, a su artículo 5, apartado 2, donde dice que:

En los actos oficiales de carácter general organizados por las comunidades autónomas o por la administración local, la precedencia se determinará

prelativamente, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Ordenamiento, por su normativa propia y, en su caso, por la tradición o costumbre inveterada del lugar. En ningún caso podrá alterarse el orden establecido para las instituciones, autoridades y corporaciones del Estado señaladas en el presente Ordenamiento. No obstante, se respetará la tradición inveterada del lugar cuando, en relación con determinados actos oficiales, hubiera asignación o reserva a favor de determinados entes o personalidades. (R.D. 2099/83 *sobre ordenación general de precedencias en España*, art.5, 2012)

Se puede poner el caso de un municipio, con años de tradición a sus espaldas, tradición que especifica que determinada autoridad preside un acto. A pesar de que a ese acto acudieran personalidades de mayor rango, lo que prevalece es la tradición, aunque como se viene diciendo a lo largo de todo el trabajo, el protocolo se ocupa de hacer sentir a gusto a toda la sociedad.

En este caso, por lo tanto, se aconsejaría una fórmula que, respetando la tradición, permita tener en cuenta nuevas exigencias y dilemas que puedan surgir en un futuro.

En el protocolo militar, como en cualquier acto con un protocolo a sus espaldas (todos), y ante un determinado anfitrión, lo que prevalece no es su propio interés, sino, como se viene diciendo: la tradición. Y esto es lo que hay que respetar ante todo, algo que los responsables de protocolo saben y, por este mismo motivo, serán ellos los encargados de defenderla y ser respetuosos con ella, ya que es ahí donde reside la idiosincrasia y cultura de un pueblo. También se ha de saber, que para todo hay soluciones, pues tras una tradición pueden haber surgido cargos creados con posterioridad, a los que hay que saber incorporar correctamente sin que ello signifique la pérdida de puesto para nadie.

Si se habla de la importancia de las tradiciones en protocolo, por ende, se hablará también de la importancia de estas en el ceremonial. La celebración y diseño de los actos deben atenerse a ella, sean cuales sean las circunstancias y los invitados. La tradición no es quién debe amoldarse, deben ser estos quienes se amolden a las costumbres del pueblo anfitrión, y mostrar así su continuo respeto. Incluso en el caso de que algún no autóctono decidiera organizar un acto en la zona, es de sentido común que este ha de respetar las

costumbres o, al menos, tenerlas en cuenta, aunque los organizadores puedan desarrollar otras propias.

Ante el ejemplo de la tradición de mantear al pregonero de determinada zona tras la lectura del discurso, se deberá poner en antecedentes al susodicho, y si las causas lo requieren, pedirle permiso. Si el afectado decide negarse a realizar la tradición, hay dos posibilidades: a) no mantear; b) cambiar de pregonero. Cualquiera de las dos opciones sería válida con tal de no lisiar o afectar negativamente a un invitado de honor.

Es por esto por lo que un experto en protocolo debe conocer en profundidad, o en su defecto, conocer las tradiciones de los distintos municipios, regiones o países donde va a viajar. Perder la confianza o la amistad podrían ser graves consecuencias de no respetar una tradición, a parte de un acto de descortesía. La prudencia ha de ser el mejor consejo para estos casos.

3.2. Las ceremonias militares

En el vol. I de su trilogía *La institución militar: ceremonial, protocolo y símbolos.*, expone Medina Ávila, Carlos J. lo siguiente:

Cualquier acto militar contemplado en el ceremonial especial requiere que la autoridad encargada de su organización dicte una orden en la que se precise su finalidad. Cuando la solemnidad y las circunstancias lo aconsejen, la autoridad que lo presida o la organizadora, podrá dirigir una alocución resaltando el significado del acto y los valores que encierra. Asimismo, las ceremonias militares de especial contenido espiritual podrán ir precedidas de los actos religiosos que por tradición corresponden, si bien, con suficiente antelación, deberá advertirse de este hecho de forma que aquellas personas que no profesen la correspondiente religión sean dispensadas de asistir al acto religioso. (Medina Ávila, Carlos J., vol. I, 2005, p.34)

A modo de curiosidad, y a pesar de que no será analizado en profundidad en la presente investigación, conviene citar, a título orientativo y de la mano de Carlos J. Medina Ávila, la Orden preparatoria del desfile militar, ya que todo desfile militar, sea

aéreo o terrestre, requiere de dicha preparatoria donde irán recogidos todos los detalles que en el acto van a acontecer, y que a su vez es también el trasfondo (similar) del acto de Santa Bárbara:

1. OBJETO
2. FECHA
3. HORARIO PREVISTO
4. LUGAR
5. SECUENCIA GENERAL DE ACTOS
6. MANDO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS
 - a. Mando
 - b. Coordinación de los actos
 - c. Organización
7. ORDEN DE DESFILE
 - a. Organización operativa
 - i. Mando organizador y coordinador
 - ii. Mando de las Fuerzas Terrestres
 - iii. Mando de las Fuerzas Aéreas
 - iv. Estado Mayor de las Fuerzas
 - v. Agrupación aérea
 - vi. Agrupación mecanizada/acorazada
 - vii. Agrupación motorizada
 - viii. Agrupaciones a pie
 - ix. Unidades a caballo
 - x. Unidades que proporcionan apoyos
 - b. Misiones
 - c. Condiciones de ejecución

- d. Coordinación del desfile militar
 - i. Relaciones de mando
 - ii. Horario
 - iii. Itinerarios, Punto Inicial (PI), Punto de Dislocación (PD)
 - iv. Normas de organización del desfile militar
 - a. *Formaciones*
 - b. *Distancias*
 - c. *Velocidad*
 - d. *Armamento y munición*
 - e. *Uniformidad*
 - f. *Incorporación de banderas y estandartes*
 - g. *Condiciones particulares de ejecución*
 - h. *Otros externos*
- e. Administración y Logística
 - i. Administración. Gastos de personal
 - ii. Logística
- f. Mando y transmisiones
 - i. Puesto de mando principal
 - ii. Puestos de mando subordinados
 - iii. Transmisiones
 - iv. Puntos de control
 - v. Partes
 - vi. Informes
 - vii. Orden del desfile
 - viii. Acuse de recibo

g. Ensayos

h. Lista de destinatarios (Medina Ávila, C.J., vol. I, 2005, p.208)

Y posteriormente, una vez centrado el acto en sí, las ceremonias militares se desarrollarán, como norma general, atendiendo al siguiente orden¹:

- Formación en línea de las unidades participantes.
- Adopción del orden de parada.
- Incorporación de la Bandera o Estandarte nacional a la formación, si procediese.
- Recepción y honores a la autoridad que preside el acto.
- Revista a las Unidades por la Autoridad que preside, acompañada por el Jefe de la unidad de las tropas y por el mando de la Fuerza.
- Adopción del orden de línea.
- Desarrollo del acto propiamente dicho.
- Despedida de la Bandera o Estandarte nacional, si procede².
- Homenaje a los Caídos, si procede.
- Retirada de las fuerzas que intervinieron.
- Desfile ante la Autoridad, si correspondiese. (Medina Ávila, C. J., vol. I, 2005, p.34)

¹ Según RE7-011, Reglamento de Empleo, Orden Cerrado, Instrucción de unidades. Anexo C, apartado 3.

² Originariamente, las banderas de las unidades cumplieron funciones tácticas en la batalla, indicando la posición o la evolución a efectuar. Convertidas a partir del siglo XX en objetos de culto casi sagrados, ha llegado a considerarse como norma el retirar la bandera para que no desfile con las tropas, contrariamente a lo que había sido tradición.

3.3. Uniformidad del ejército de tierra

Dependiendo del evento, la situación y la época del año, se llevará un uniforme u otro, y esto es recogido en el Boletín Oficial de Estado, que especifica lo siguiente:

La uniformidad indumentaria es reflejo externo de la pertenencia a un colectivo, que en el caso de las Fuerzas Armadas adquiere una singular importancia dado que todas las actividades de sus miembros se desarrollan vistiendo el uniforme militar. La estrecha relación entre uniformidad y las condiciones de vida y trabajo de los militares profesionales es manifiesta; de ahí se infiere que sea una materia íntimamente relacionada con el régimen de personal. En este sentido, el artículo 24 de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas, dispone que los militares tienen derecho al uso del uniforme reglamentario, y el deber de utilizarlo durante el servicio, y que las normas generales de uniformidad y las limitaciones o autorizaciones en el uso del mismo serán establecidas por orden del Ministro de Defensa. (Orden DEF/1756/2016 *por la que se aprueban las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas*, bloque 1, 2016)

De esta manera, las normas 3ª y 4ª del título preliminar, de las disposiciones generales de uniformidad de las fuerzas armadas dictan lo siguiente:

Norma 3ª:

Se define uniformidad al conjunto de prendas de vestuario, emblemas, divisas, distintivos y recompensas que los militares ostentan sobre el uniforme y que son representativas de la Institución militar en la que sirven.

Se define uniforme como el conjunto de prendas de vestuario, debidamente reglamentadas para un determinado uso por parte del personal militar.

Se define adaptación como las singularidades del uso de determinados uniformes en ciertas unidades, centros y organismos, que tienen su justificación en la tradición y en la orgánica.

Existen los siguientes tipos de uniformes:

- a) Gran etiqueta.
- b) Etiqueta.
- c) Gala.
- d) Actos de especial relevancia.
- e) Diario.
- f) Trabajo.
- g) Campaña.
- h) Especiales.
- i) Educación física.

Se denomina modalidad de un uniforme a la acomodación de su composición al factor climatológico u otras circunstancias que justifiquen su definición. Existen las siguientes modalidades:

- a) Modalidad “A” es aquella compuesta por prendas de vestuario propias para tiempo frío.
- b) Modalidad “B” es aquella compuesta por prendas de vestuario propias de tiempo templado.

c) Modalidad “C” es aquella compuesta por prendas de vestuario propias para tiempo cálido.

Norma 4ª:

Los militares en servicio activo y en reserva con destino tienen derecho al uso del uniforme reglamentario y el deber de utilizarlo durante el servicio en el desempeño de sus actividades diarias de su puesto de trabajo, así como en ejercicios y maniobras.

La composición y utilización de los uniformes de gran etiqueta, etiqueta, gala, actos de especial relevancia, diario y trabajo del personal militar de las Fuerzas Armadas serán las que se especifican en esta orden. (Orden DEF/1756/2016 *por la que se aprueban las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas*, bloques 18-19, 2016)

CAPÍTULO IV

4. Análisis de la investigación aplicada

4.1. Ficha de análisis

4.1.1. Celebración Santa Bárbara año 2000

Cabe destacar que la celebración de Santa Bárbara en el año 2000 no contaba con la famosa jura de bandera civil que se realiza en la actualidad cada 4 de diciembre, pues la primera edición de esto, concurrió en el año 2005.

4.1.1.1. Programa

Con comienzo el 30 de noviembre, jueves, y fin el 5 de diciembre lunes, dicho programa cuenta con variedad de actividades, pero sin olvidar el día primordial que es el 4 de diciembre.

El primer día de la celebración (como ya se ha dicho, jueves 30 de noviembre del 2000) se realizó un partido de fútbol en el polígono de baterías donde se enfrentaron la Jefatura de estudios contra el resto de la Academia.

El siguiente día, 1 de diciembre del 2000, viernes, en la Academia de Artillería, se realizó un Discurso Institucional, que trajo a continuación una copa de vino español en el comedor de esta. En términos de protocolo, para acudir a dicho acto, los asistentes debían llevar el uniforme de diario, modalidad A.

Posteriormente, en el Polígono de Baterías, se realizó una comida para tropa y mandos de la Jefatura de Apoyo y Servicios, con el mismo uniforme que en el acto anterior.

El sábado 2 de diciembre del 2000, en la Academia de Artillería tuvo lugar una cena de Hermandad para Oficiales y Suboficiales de la Plaza en cualquier situación (baja, jubilados, etc...) organizado por el Cap. D. Antonio Rodríguez Gutiérrez. Se desconoce la uniformidad con la que acudir a dicha cita.

Después, concurrieron cotillones de alumnos.

El domingo 3 de diciembre, domingo, no se realizó ninguna convocatoria ni evento. Preparación para el gran día.

4 de diciembre del año 2000, lunes: día clave en la Academia de Artillería; Santa Bárbara:

- En primer lugar, en la Academia de Artillería, se realizó un Acto Militar, en el Patio de Orden de esta.
- A continuación, de mano de la Asociación de Señoras de Santa Bárbara, en la Iglesia de San Miguel, la Misa Mayor.
- Después, en el Restaurante La Taurina, para autoridades y designados, tuvo lugar un vino español.
- A las 14:30 horas, en el comedor de alumnos de la Academia de Artillería, comida para alumnos, profesores y mandos.
- Para finalizar el día, en el Salón de Actos de la Academia de Artillería: Baile de Gala. Para los civiles o no civiles no invitados que quisieran acudir, deberían realizar una solicitud de invitaciones antes del día 28 de noviembre, y el precio fue de 1.800 pesetas.

Cabe destacar, que para todos estos actos citados que concurren el día 4 de diciembre, la uniformidad que los militares, sean del rango que sean han de llevar, es la de Gala.

Acabando en programa de las jornadas de la celebración, el martes 5 de diciembre del 2000, en la Iglesia de San Miguel, una Misa de Difuntos.

Por otra parte, los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre, tuvo lugar en la Iglesia de San Miguel a las 20:00 horas, un Triduo.

4.1.1.2. Acto central

En este caso, se carece de información sobre el acto del día central más allá de la del programa anteriormente citado, no obstante, hay algunas imágenes del mismo acto de las que se puede sacar alguna información:



Imagen 4.1.: Desarrollo del acto propiamente dicho. Fuente: Departamento de Comunicación de la Academia de Artillería.



Imagen 4.2. : Despedida de la bandera. Fuente: Departamento de Comunicación de la Academia de Artillería.

De estas imágenes y distintas secuencias a lo largo del acto, se puede comprobar, que el acto comienza en la Plaza Mayor, concretamente en la puerta del teatro Juan Bravo, fuera de los soportales. Y justo en frente, en el lateral del Ayuntamiento, se encuentra la adopción del orden en línea, para que pueda dar paso al comienzo y desarrollo del acto, una vez han llegado el Jefe de la unidad de las tropas y por el mando de la Fuerza a la formación en línea.

Una vez acontecido el acto (se recuerda que este año no tuvo lugar Jura de Bandera civil), se despide la bandera nacional, se retiran las fuerzas que intervinieron, y se realiza un desfile ante la autoridad.

4.1.2. Celebración Santa Bárbara año 2017

4.1.2.1. Programa

Teniendo lugar del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2017, se pasará a describir el programa de la celebración de Santa Bárbara, donde tuvo lugar la XII celebración de la Jura de Bandera Civil.

El primer día, miércoles 29 de noviembre de 2017, en el Polígono de Baterías, una callada.

El día siguiente, 30 de noviembre de 2017, jueves, la jornada empezó a las 08:00 h., con competiciones deportivas, y a las 13:30 horas, un discurso institucional en Fuencarral (MAAA), con uniformidad de diario, modalidad A.

Viernes 1 de diciembre de 2017, en una hora por definir, se realizó una visita a la Academia por parte del Artillero más antiguo de la plaza de Segovia. A las 12:00 horas, se realizó un concurso de paellas, y a las 14:00 horas, se entregaron los trofeos de las competiciones deportivas realizadas el día anterior. Los actos de ese día concluyeron con una comida.

2 de diciembre de 2017, sábado, tuvieron lugar la Cena de Gala y el Baile de Gala; el primero, en el Hotel Puerta de Segovia, y el segundo, en la Academia de Artillería.

Para ambos actos, uniformidad de Gala.

Una vez más, el domingo 3 de diciembre se descansó, preparándose así para la llegada del lunes: el día de Santa Bárbara.

Día de Santa Bárbara: lunes 4 de diciembre de 2017:

- En primer lugar, en el Patio de Orden de la Academia: Acto militar.
- Después, a las 11:00 horas, en la Iglesia de San Miguel: Misa Mayor.
- A continuación, a las 12:30 horas, en la Plaza Mayor, Jura de Bandera de personal civil.
- Para acabar, en la Academia de Artillería, a las 14:00 horas, un Acto Social.

El último día de las jornadas por la celebración de la patrona, el 5 de diciembre de 2017, martes, a las 12:00 horas, en la Capilla de San Francisco, Misa de Difuntos.

A parte de todo esto, y como en el caso de la programación del año 2000, los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre a las 20:00 horas, en la Iglesia de San Miguel se celebró el Triduo en honor a Santa Bárbara.

4.1.2.2. Acto central

Para la observación del acto de Santa Bárbara acontecido el 4 de diciembre de 2017, con su correspondiente Jura de Bandera civil, se dispone de un archivo gráfico esquemático (croquis), en el que se define con más exactitud, mostrado y explicado a continuación:



Imagen 4.3.: Discurso de la autoridad (alcaldesa de Segovia: Clara Luquero) durante el desarrollo del acto.
Fuente: Departamento de Comunicación de la Academia de Artillería.

A parte de todo el desarrollo del acto que se ha intentado describir anteriormente a partir de las imágenes obtenidas, y como ya se ha recordado al principio de este epígrafe, a diferencia del acto analizado anteriormente, el año 2017 tuvo lugar el día de Santa Bárbara una Jura de Bandera de personal civil, por lo que en el punto en el que se desarrolla el acto propiamente dicho, hay una novedad, y es la siguiente:

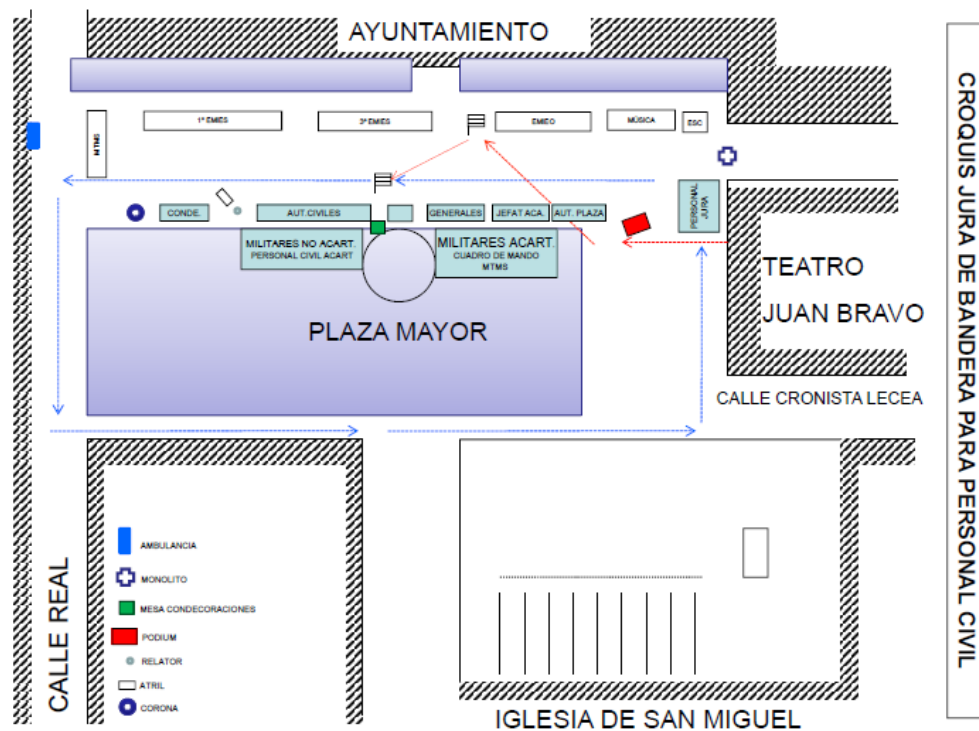


Figura 4.1.: Croquis Jura de Bandera civil año 2017. Fuente: Departamento de Comunicación de la Academia de Artillería.

El punto de salida de los civiles que se disponen a jurar bandera, es en la puerta del teatro Juan Bravo, fuera de los soportales. En fila india de uno en uno, con varios pasos de separación, irán avanzando hasta en frente de la puerta del Ayuntamiento (donde anteriormente habrán pasado dejando a su izquierda, a las autoridades de la plaza, a la jefatura de la Academia de Artillería, y a los generales) el civil procederá a besar la bandera Nacional (en manos de un alto cargo militar) y seguirá desfilando por delante de las autoridades civiles, y de las personas condecoradas, en dirección Calle Real, pero sin llegar, para dar la vuelta y regresar así al punto de inicio.



Imagen 4.4. : Civil jurando bandera. Fuente: Acueducto2. (2017, diciembre 4). Santa Bárbara Segovia 2017 (Archivo de vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=oXNs3MBdO1c>

4.1.3. Vestimenta protocolaria

A la hora de analizar la programación tanto del acto de Santa Bárbara del año 2000, como la del acto de Santa Bárbara del año 2017, han sido mencionados dos tipos de uniformes: el de diario, modalidad A y el de Gala.

Con la intención de hacer una investigación más completa, ambos serán primeramente descritos, y posteriormente mostrados a continuación.

El día de Santa Bárbara, como se viene diciendo a lo largo de toda la investigación, es el 4 de diciembre, y celebrado en la ciudad de Segovia, el clima es bastante frío, por lo que, según lo descrito en el BOE, para actividades sociales que concurren a lo largo de la programación, el uniforme adecuado es el de diario, ya que es el de uso general, en caso de que esté establecido otro, y de modalidad A, por acontecer dichos actos en clima frío.

El uniforme de diario, modalidad A atiende a la siguiente descripción:

a) Uniforme masculino

Guerrera caqui, camisa amarilla grisácea de manga larga, corbata caqui de nudo, pantalón caqui, zapatos y calcetines negros, guantes negros; gorra de plato caqui o prenda específica de la unidad, capote o gabardina caqui.

b) Uniforme femenino

Guerrera caqui, camisa amarilla grisácea de manga larga, corbata caqui de nudo, falda caqui, zapatos negros, medias color natural, guantes negros, gorra de plato caqui o prenda específica de la unidad, bolso negro; capote o gabardina caqui. (Medina Ávila, Carlos J., vol. II, 2005, p.222):

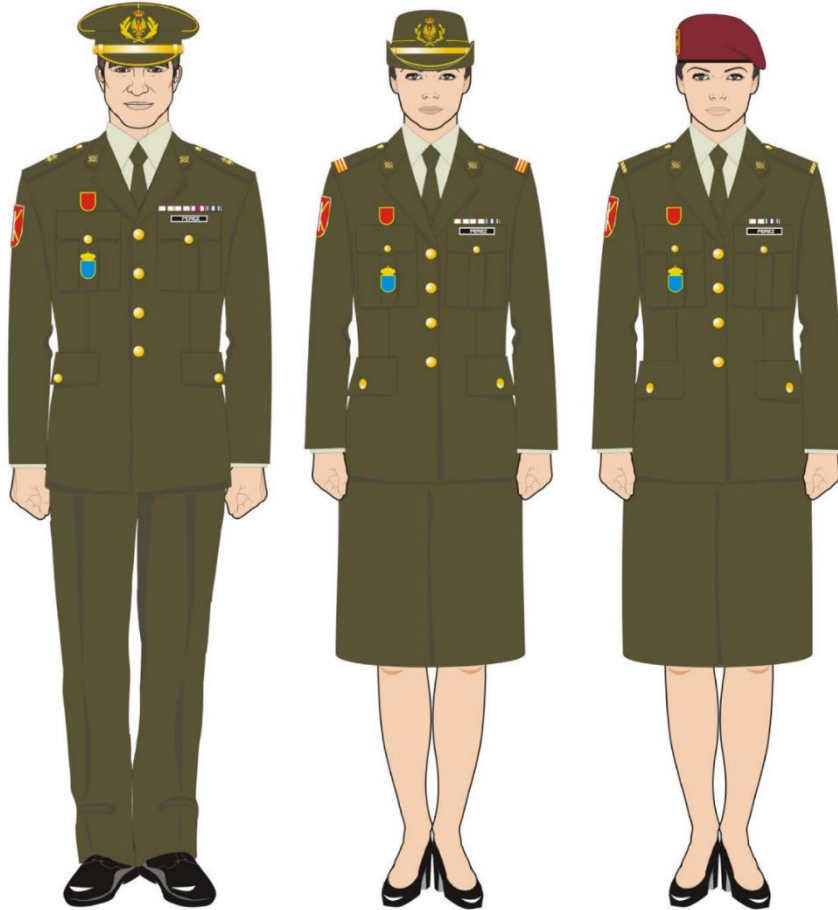


Figura 4.2.: Uniformidad diario modalidad A y B ejército de tierra. Fuente: Orden DEF/1756/2016 por la que se aprueban las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas, norma 28ª, 2016

Por otra parte, y el otro uniforme que los militares han de llevar, es el de Gala, para todos los actos del día de Santa Bárbara, tanto para el baile de Gala como la cena de Gala, si estos acontecen otro día fuera del 4 de diciembre por la causa que sea, tal y como sucedió en el año 2017, cuando estos dos actos se trasladaron al día 2 de diciembre por ser sábado y al día siguiente no tener que trabajar los protagonistas de estos.

El traje de Gala modalidad A analizado en la presente investigación, atiende a la siguiente descripción:

a) Uniforme masculino

Guerrera caqui; camisa blanca de manga larga, corbata negra de nudo, pantalón caqui, zapatos y calcetines negros, guantes blancos, gorra de plato caqui o prenda específica de la unidad, ceñidor de gala o faja roja o azul, los oficiales generales y oficiales diplomados de Estado Mayor destinados en vacante con exigencia de título, respectivamente, capote o gabardina caqui.

b) Uniforme femenino

Guerrera caqui, camisa blanca de manga larga, corbata negra de nudo, falda caqui, zapatos negros, medias color natural, guantes blancos, gorra de plato caqui o prenda específica de la unidad, ceñidor de gala o faja roja o azul, los oficiales generales y oficiales diplomados de Estado Mayor destinados en vacante con exigencia de título, respectivamente, bolso negro, capote o gabardina caqui. (Medina Ávila, Carlos J., vol. II, 2005, p.223-224)

GALA Modalidad A y B

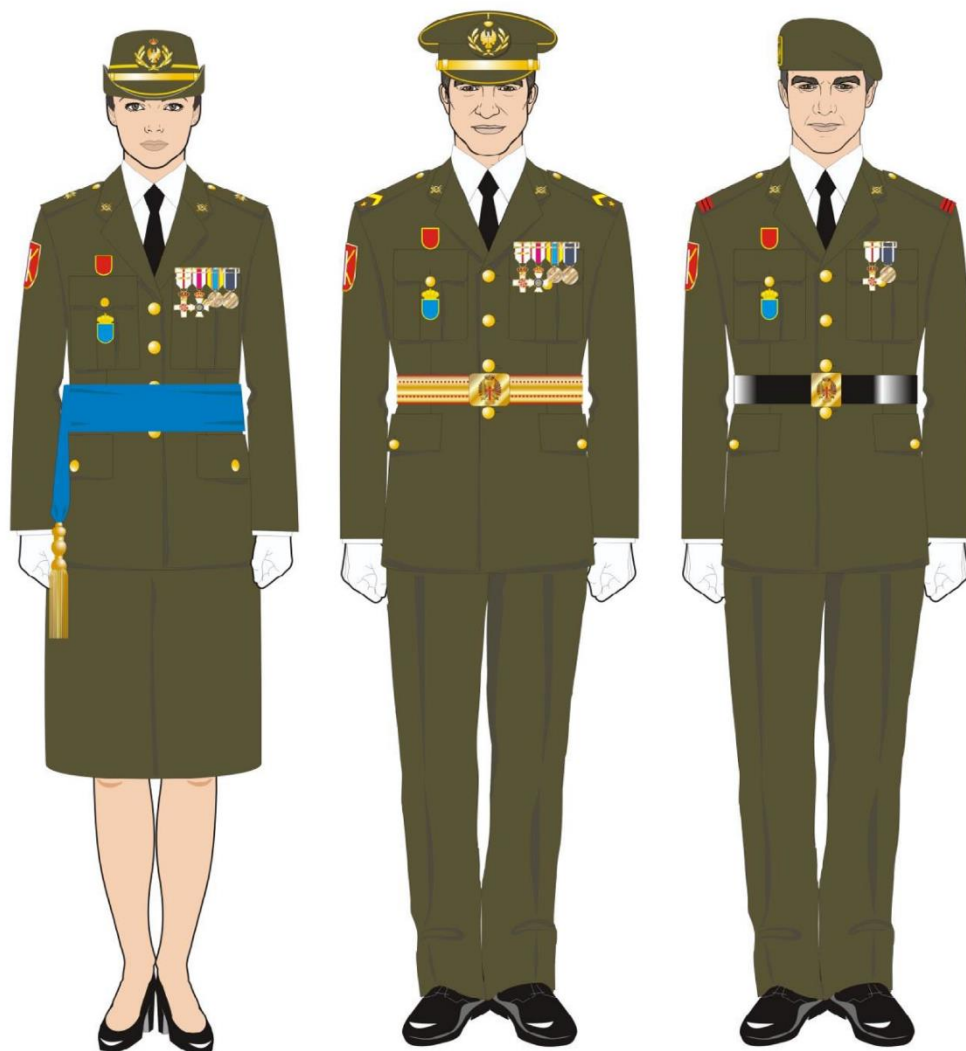


Figura 4.3.: Ministerio de Defensa. Uniformidad de Gala modalidad A y B ejército de tierra. Fuente: Orden DEF/1756/2016 por la que se aprueban las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas, norma 28ª, 2016

En las imágenes 4.1., 4.2., y 4.4., y en las figuras 4.2., y 4.3., se puede visualizar el uniforme de Gala con las insignias correspondientes que condecoran a cada cargo.

4.1.4. Tabla resultados

	SANTA BÁRBARA AÑO 2000	SANTA BÁRBARA AÑO 2017
• PROGRAMA	Del 30 de noviembre al 5 de diciembre, con su día centran en el 4 de diciembre lunes, se realizaron distintas actividades como un partido de fútbol, discursos, cenas, misas y Triduo durante los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre.	Del 29 de noviembre al 5 de diciembre, rodeando al día más importante: lunes 4 de diciembre, se realizaron también distintas actividades como competiciones deportivas, discursos, concursos de comida, entrega de trofeos, misas y como en el caso anterior, los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre: un Triduo.
• CROQUIS	No consta.	Punto 4.4.2.2.: Describe de forma gráfica y esquemática la posición en la que irán situados los elementos del acto, las personalidades y las autoridades, así como el recorrido que han de hacer los civiles que han sido anteriormente inscritos a la Jura de Bandera.
• RELATO SECUENCIAL	No consta.	Esto es, la descripción del orden de los cuatro acontecimientos que abarca dicha celebración (conmemorativo de la

		<p>festividad de Santa Bárbara, entrega anual de condecoraciones, nombramiento de artilleros de honor, y en último lugar: la jura de bandera), las palabras que van a ser dichas, el nombre de los galardonados y el respectivo galardón, hasta la misma letra del Soneto que va a ser escuchado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CARTA PRESENTACIÓN 	<p>En este caso, de la mano de Antonio Alonso Molinero, acompañando a la invitación, el emisor se complace en invitar al invitado desde la misa, el desfile, el ágape... hasta el Baile de Gala del mismo día.</p>	<p>No consta.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN 	<p>No consta.</p>	<p>Siendo enviada por parte del Coronel Director de la Academia de Artillería (José María Martínez Ferrer), se invita al destinatario y a un acompañante, tanto al baile de Gala (se recuerda que en el año 2017 se realizó el día 2 de diciembre sábado, en vez de el mismo día 4), como a los actos realizados</p>

		día protagonista por la festividad de Santa Bárbara, incluida el ágape con lugar en la Academia de Artillería.
• LISTA INVITADOS	Autoridades civiles y autoridades militares.	Autoridades civiles y autoridades militares.

Tabla 4.2.: Comparación información acto Santa Bárbara años 2000 y 2017. Fuente: elaboración propia.

Las diferencias que se sacan de esta tabla comparativa de ambos actos son las siguientes:

- A pesar de que el día central de ambos cayó en lunes, existen varias diferencias en el programa:
 - o El del año 2017 abarca un día más.
 - o En el del año 2000, el baile de Gala se realiza el mismo día de Santa Bárbara, pero sin cena y, en el del año 2017, se realiza el sábado anterior a Santa Bárbara, con una cena anterior. En ambos casos, la uniformidad fue la de Gala.
 - o En la programación del año 2017, en el desarrollo del acto de Santa Bárbara, se incluye la Jura de Bandera civil.
- Respecto al croquis, en el año 2000 no se conoce la existencia de tal documento, por lo que, mediante las fotografías aportadas por la Academia de Artillería, se intenta intuir cómo fue el desarrollo del acto, la posición en la que se situaron los elementos del acto, las autoridades asistentes y su situación.
- El relato secuencial ha sido creado recientemente para informar a las personas ajenas a lo militar de o que irá transcurriendo durante el acto, para que todos estén completamente informados y enterados, motivo por el cual no se encuentra en el año 2000.
- Como hoy día la tecnología es el centro de todo, la inmensa mayoría de las invitaciones se mandan por correo electrónico, motivo por el que no hace falta carta de presentación en sí, sino que en el mismo mail se envía a su vez la invitación y la complacencia en invitar.
- En el año 2000 era todo un privilegio disponer de medios para revisar el correo electrónico en periodos cortos de tiempo, por lo que las invitaciones y la carta de presentación eran transmitidas por correo ordinario, y a pesar de que sí hay

constancia de la carta de presentación, no la hay de las invitaciones, pero se intuye que el formato es el mismo que las emitidas en el 2017.

- Y en cuanto a la lista de invitados, la única diferencia existente son las autoridades invitadas, y no el cargo en sí, si no quien lo ejerce, pues no son las mismas en 17 años de diferencia.

En definitiva y esquemáticamente:



Figura 4.4.: Resumen esquemático información acto Santa Bárbara año 2000. Fuente: Elaboración propia.

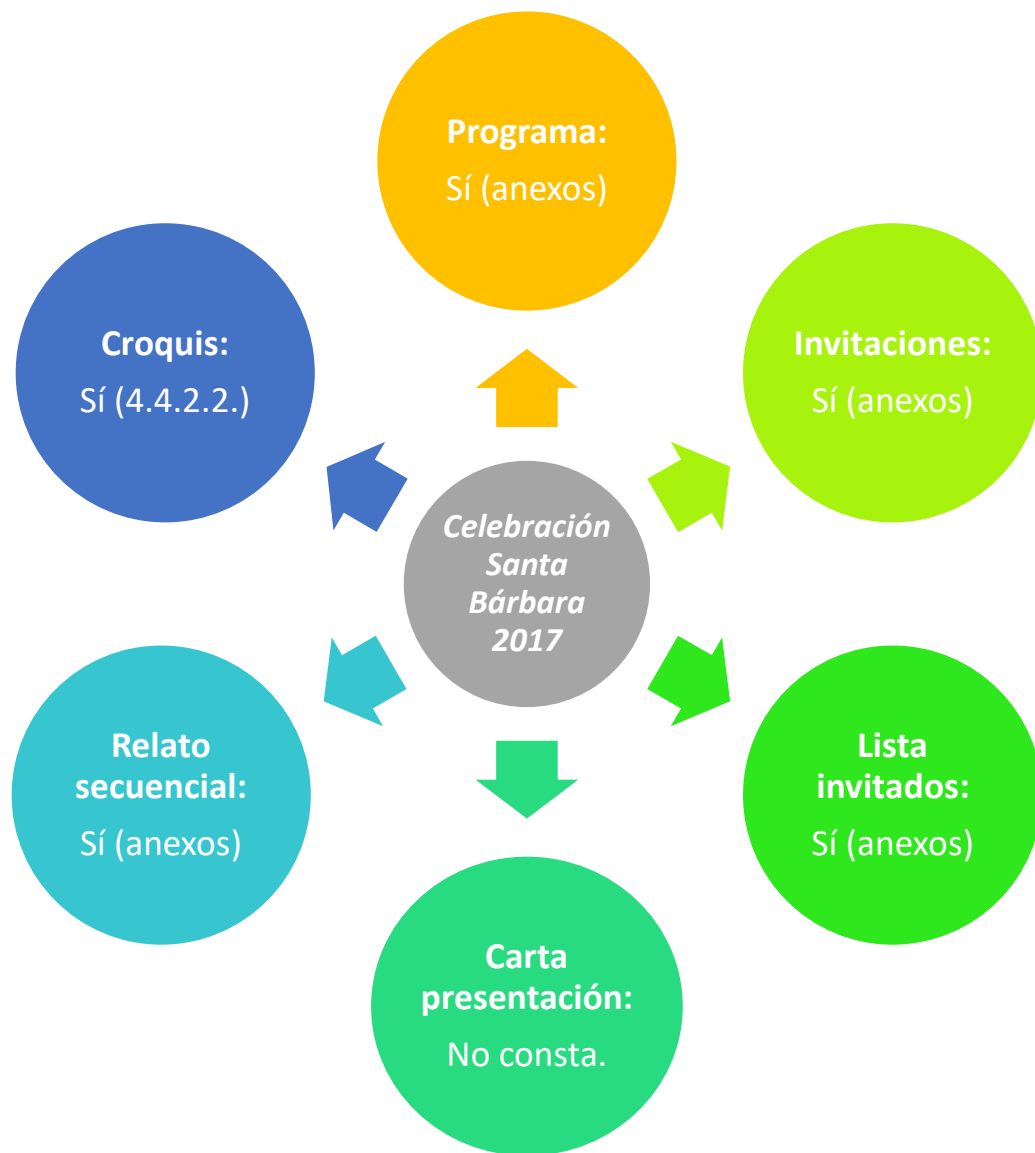


Figura 4.5.: Resumen esquemático información acto Santa Bárbara año 2017. Fuente: Elaboración propia.

Se muestran dos esquemas, uno de cada año analizado, en los que se expone la información con la que se ha contado a la hora de realizar la investigación para este proyecto.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES

Una vez expuestos los resultados de la investigación se procede a exponer las conclusiones.

Se habla de dos años totalmente distintos: año 2000 y año 2017. La primera diferencia se encuentra en que en el año 2000, obviamente se realizaba desfile en honor a la patrona (constatado con documentos gráficos), pero con una diferencia fundamental sobre el año 2017: en el año 2000, no se daba la oportunidad de jurar bandera a los civiles. Esta modalidad, como también se ha recalado a lo largo de la investigación, fue la décimo segunda edición, ya que la primera vez que se celebró esto fue en el año 2005.

De ahí que a lo largo del tiempo el desfile haya ido adquiriendo varios cambios, fundamentalmente protocolarios.

Partiendo de que en todas las Unidades del Arma de Artillería se celebra Santa Bárbara, y a su vez hace la función de nexo de unión, como dice en su propio himno: “Artilleros, artilleros, marchemos siempre unidos” (Pérez Casado, 2018), el 4 de diciembre supone la fiesta de todos.

Mientras que otros actos realizados por parte de la Academia de Artillería de Segovia, son celebrados en espacios internos (Alcázar, propia Academia...), el acto central de Santa Bárbara es el único que se realiza en la Plaza Mayor (Pérez Casado, 2018), algo que le hace cobrar más relevancia y repercusión. Un centenar de civiles aproximadamente participan en el juramento o promesa ante la Bandera en la Plaza Mayor de Segovia,

Como es sabido, toda celebración de un acto requiere una larga preparación, y llegado el acto en sí, una corta ejecución. Es por esto, que la preparación del acto de Santa Bárbara comienza a prepararse justo después de acabar el acto del año anterior (Pérez Casado, 2018), y en fecha de mayo (siete meses antes) ya se deja reservado el hotel/restaurante donde será realizada la Cena de Gala.

El mismo protocolo en sí es el que dicta por norma a quién hay que mandar las invitaciones, y son las mismas durante años, no obstante, la función del Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales en estos actos es mucho más amplia: este ha de encargarse de la comunicación externa de la Academia, ya sea en

relaciones de comunicación con la prensa, como gestión de la página web y como responsable de protocolo, lo que abarca la completa organización de todos y cada uno de los actos realizados en la Academia (actos conmemorativos de promociones, inicio y fin de curso, etc...), entre otras labores por parte de las Relaciones Institucionales en los que este ha de gestionar los actos que se realizan en la Academia pero desde entidades externas, ya sean públicas o privadas (Pérez Casado, 2018).

La comunicación en redes sociales, tanto en internet como en intranet, es algo que está a la orden del día y no para de crecer, y el personal de comunicación de la Academia de Artillería, a la par, para poder así llegar a todos los ciudadanos de la forma adecuada y transmitirles así la información pertinente, cosa que en el año 2000 era por supuesto impensable, pues como ya se ha dicho anteriormente, que la población (o al menos en su mayoría) contase con internet en su casa y tal desarrollo de las redes sociales y de las páginas web como con el que contamos hoy en día, era una total utopía.

En primer lugar, el croquis en el año 2000, era inexistente, y como se ha podido observar en los documentos gráficos adjuntos, el desfile de santa Bárbara tanto del año 2000, como el del 2017, se extiende desde el teatro Juan Bravo hasta la puerta del mismo Ayuntamiento, donde termina y los civiles realizan la jura de bandera.

Otra novedad introducida, es el relato secuencial. La Academia de Artillería llega recientemente al acuerdo de crear un relato secuencial, para informar a la población no militar que va a acudir al acto sobre qué va a consistir y qué es lo que va a ir sucediendo, cosa que escasos años atrás se despreocupaba y dejaba a libre entendimiento de cada espectador o autoridad (no militar) asistente al acto.

En definitiva, y como se ha ido comprobando a lo largo de toda la investigación, y más aún tras el análisis de este acto, el protocolo es una disciplina que se va modificando a lo largo de los años, con el objetivo de complacer a la sociedad y sus necesidades, en medida de lo posible, o como viene diciendo el Subtte. Márquez, Jefe de la oficina de Comunicación de la Academia de Artillería de Segovia (Pérez Casado, 2018): En el campo del protocolo debe primar la flexibilidad, en sentido común y la sensibilidad. Nosotros, el personal de protocolo, no somos los protagonistas, el protagonista es la Institución, el jefe que la representa.

En 17 años de diferencia que hay entre los distintos actos analizados, varias diferencias e innovaciones han ido surgiendo, lo que hace suponer, o casi predecir, que según vaya pasando el tiempo, cambiando la sociedad, sus gustos y necesidades, las tecnologías, etc. El protocolo irá cambiando y adaptándose a su vez, para estar siempre al servicio de la Institución a la que sirve.

A lo largo de 17 años, confirmando la hipótesis de partida, el acto ha sufrido varios cambios y novedades que han sido comprobados a lo largo de toda esta investigación.

CAPÍTULO VI

6. BIBLIOGRAFÍA

- Acueducto2 (2017). *Santa Bárbara Segovia 2017*. (online) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oXNs3MBdO1c>
- Boe.es. (2018). *BOE.es – Documento BOE-A-2016-10303*. (online) Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-10303
- Ceremonial. (2018). En: *Diccionario de la Lengua Española*. (online) Madrid: Real Academia Española. Extraído de: <http://dle.rae.es/?id=8L0eTjx>
- Fuente Lafuente, C. (2005). *Manual práctico para la organización de eventos. Técnicas de organización de actos II*. Madrid: Ediciones Protocolo.
- Fuente Lafuente, C. (2010). *Protocolo oficial. Las instituciones españolas del Estado y su ceremonial (5ª edición)*. Oviedo: Ediciones Protocolo.
- García González, J. I. (2000). *Las Fuerzas Armadas en Segovia: transformaciones y repercusiones socioeconómicas*. Segovia: Obra Social y Cultural de Caja Segovia.
- Guerra Frías, M., Peña Alfaro González, S. y Viveros Fuentes, S. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association México: El Manual Moderno*.
- Medina Ávila, Carlos J. (2005). *La institución militar: ceremonial, protocolo y símbolos vol. I, II, III*. España: Ollero y Ramos editores.
- de Miguel, P. (30 de noviembre de 2016). Jura de Bandera Civil el día de Santa Bárbara. Acueducto2. Recuperado de: <http://www.acueducto2.com/jura-de-bandera-civil-el-dia-de-santa-barbara/42404>
- Patton, M. (2015). *Qualitative research & evaluation methods*, Los Angeles: SAGE.
- Pérez Casado, V. (2018). *Entrevista a Subteniente Márquez sobre protocolo y ceremonial del acto de Santa Bárbara*. [En persona]. Academia de Artillería de Segovia.
- Protocolo. (2018). En: *Diccionario de la Lengua Española*. (Online) Madrid: Real Academia Española. Extraído de: <http://dle.rae.es/?id=USpE7gq>
- de Urbina, J.A. (2001). *El gran libro del protocolo (16ª edición)*. Madrid: Temas de hoy.

ANEXOS

ANEXO I: Programas

- Programa completo 2000:

Día 30 de noviembre, jueves:

12,30 h. Partido de fútbol (Jefatura de Estudios – resto Academia)

Lugar: Polígono de Baterías

Día 1 de diciembre, viernes:

13,30 h. Discurso Institucional seguido de una **copa de vino español** en el comedor de alumnos de la Academia de Artillería (San Francisco).

Uniformidad: Uniforme de diario, modalidad A

15,00 h. Comida para tropa y mandos de la Jefatura de Apoyo y Servicios

Lugar: Polígono de Baterías.

Día 2 de diciembre, sábado:

21,30 h. Cena de Hermandad para Oficiales y Suboficiales de la Plaza en cualquier situación.

Punto de contacto: Academia de Artillería (San Francisco).

Cap. D. Antonio Rodríguez Gutiérrez

Teléfono 921- 42.01.00 ext. 230

Cotillones de alumnos.

Día 4 de diciembre, lunes:

11,00 h. Acto Militar en el Patio de Orden de la Academia de Artillería (San Francisco).

12, 00 h. Misa Mayor en la Iglesia de San Miguel, organizada por la Asociación de Señoras de Santa Bárbara.

13,00 h. Copa de vino español, para autoridades y designados en el Restaurante La Taurina.

14,30 h. **Comida** para alumnos, profesores y mandos de la Academia, en el comedor de alumnos.

Uniformidad actos: Gala.

23,00 h. **Baile de Gala** en el Salón de Actos de la Academia de Artillería. Precio 1.800 pesetas. La solicitud de invitaciones deberá realizarse antes del día 28 de noviembre. A tal efecto se distribuirán impresos de solicitud en las salas de mandos de los acuartelamientos de la plaza.

Punto de contacto: Academia de Artillería (San Francisco).

Días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre:

20,00 h: **Triduo** en la Iglesia de San Miguel.

Día 5 de diciembre, martes:

12,00 h: **Misa de Difuntos** en la Iglesia de San Miguel.

➤ Programa completo 2017:

Día 29 de noviembre, miércoles:

14,30 h. **CALLADA**

Lugar: Polígono de Baterías

Día 30 de noviembre, jueves:

08,00 h. **Competiciones deportivas**

13,30 h. **DISCURSO INSTITUCIONAL**

Lugar: Fuencarral (MAAA).

Uniformidad: diario modalidad A

Día 1 de diciembre, viernes:

(TBD)³. Visita Artillero más antiguo de la plaza de Segovia.

12,00 h. Concurso de paellas.

14,00 h. Entrega trofeos competiciones deportivas.

14,30 h. Paella.

Día 2 de diciembre, sábado:

21,00 h. Cena de Gala en HOTEL PUERTA DE SEGOVIA.

24,00 h. Baile de Gala en la Academia de Artillería.

Uniformidad actos: Gala.

Día 4 de diciembre, lunes:

10,00 h. Acto militar en el Patio de Orden de la Academia.

11,00 h. Misa Mayor en la Iglesia de San Miguel.

12,30 h. Jura de Bandera de personal civil en la Plaza Mayor.

14,00 h. Acto Social en la Academia de Artillería.

Días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre:

20,00 h: Triduo en la Iglesia de San Miguel.

Día 5 de diciembre, martes:

12,00 h: Misa de Difuntos en la Capilla de San Francisco.

ANEXO II: Relato secuencial

➤ Relato Secuencial año 2017:

(Jefe de Formación ordena llamada a oficiales)

(A los Sargentos Alumnos, CA,s y personal de tropa ¡Armen Armas!)

Descanso

12:28 Buenos días señoras y señores.

³ Expresión inglesa (To be defined): significa que cuando se formalizó el programa, la hora aún estaba por determinar.

La Academia de Artillería da su más cordial bienvenida a los asistentes a este solemne acto militar, que abarca cuatro acontecimientos:

De un lado el acto conmemorativo de la festividad de nuestra excelsa patrona Santa Bárbara; por otra parte, la entrega anual de condecoraciones, el nombramiento de artilleros de honor, y finalmente, la Jura de Bandera de los hombres y mujeres que, sin haber sido llamados a filas, quieren establecer ese mismo compromiso con la sociedad y con España besando el Estandarte de la Academia.

El acto se iniciará con la recepción del Estandarte, símbolo de la Patria, que ocupará su puesto de Honor en la formación. Se ruega mantengan silencio durante la interpretación del Himno Nacional, invitándoles a acompañar con sus voces el Viva reglamentario.

Firmes

(Recepción del Estandarte: Al Estandarte ¡Presenten Armas!,

Artilleros ¡Viva España!, Himno Nacional)

Descansen Armas

{.....}

(Se manda descanso y se espera a la autoridad)

[.....]

(Un poco antes de que llegue la autoridad)

Acto seguido se rendirán honores a la Autoridad Militar que presidirá este acto, el General Director de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación Excmo. Sr. D. Amador Enseñat y Berea quien posteriormente pasará revista a la formación.

(... honores y novedades del Jefe de la formación...)

(Revista....)

(se retira el pódium)

(saludo Autoridades civiles, Generales, Autoridades Plaza y mandos ACART.....).

Permiso inicio actos

A continuación, el Personal Civil que así lo ha solicitado, prestará juramento o promesa ante la Bandera, manifestando su compromiso con la defensa de España.

Punto largo (El Estandarte se desplaza a la izquierda de la presidencia)

[.....]

El Coronel Director les tomará Juramento o Promesa de fidelidad a la Bandera y, posteriormente pasarán uno a uno a besar el Estandarte de la Academia, que representa a todos los españoles.

El Coronel les toma juramento o promesa

(se toca marcha militar)

(.....)

[El Coronel Director vuelve a su puesto]

(punto largo y el Estandarte vuelve a su puesto en formación)

RECOMPENSAS

(descanso)

La Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco se concede por méritos, trabajos, acciones, hechos o servicios distinguidos, que se efectúen durante la prestación de las misiones o servicios que ordinaria o extraordinariamente sean encomendadas a las Fuerzas Armadas; en atención a los

citados méritos y circunstancias y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1040 de 2003 se concede la

CRUZ DEL MÉRITO MILITAR CON DISTINTIVO BLANCO al

- TCOL D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- CTE D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- STTE D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- SARGENTO 1º D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- [.....]
- CABO 1º D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- CABO 1º Dª. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- CABO D XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- CABO Dª XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- [.....]
- ARTILLERO Dª. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- PERSONAL LABORAL D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En atención a su dedicación al mantenimiento de los sistemas de armas de la Academia y a la enseñanza de los alumnos de la Escala de Suboficiales, el Ilmo. Sr. Coronel Director, tiene la satisfacción de nombrar “ARTILLERO DE HONOR” de la Academia de Artillería al Subteniente D. Santiago Lopez del Pozo.

[.....]

Por su trabajo en la Biblioteca de la Academia de Artillería que permite poner en valor los fondos históricos a militares e investigadores, el Ilmo. Sr. Coronel Director, tiene la satisfacción de nombrar “ARTILLERO DE HONOR” de la Academia de Artillería a D. Carlos Merino Arroyo.

[.....]

Por la estrecha colaboración con la Academia de Artillería en los actos religiosos de la Semana Santa a través de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad Dolorosa, de la que es “Hermano Mayor Honorario”, el Ilmo. Sr. Coronel Director, tiene la satisfacción de nombrar “ARTILLERO DE HONOR” de la Academia de Artillería a D. Javier Robledo Gómez.

[.....]

Por la estrecha relación que une a la Parroquia de santa Eulalia y a la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad Dolorosa con la Academia de Artillería , el Ilmo. Sr. Coronel Director, tiene la satisfacción de nombrar “ARTILLERO DE HONOR” de la Academia de Artillería al párroco de Santa Eulalia D. Lucas Aragón Olmos.

[.....]

En reconocimiento a su extraordinaria labor como colaborador con la Academia de Artillería, e impulsor de Desarrollos e Iniciativas Industriales en beneficio de la eficacia de la Artillería española, en sus vertientes Costa, Antiaérea y Campaña, el Ilmo. Sr. Coronel Director, tiene la satisfacción de nombrar “ARTILLERO DE HONOR” de la Academia de Artillería al ingeniero D. Francisco González Mené.

[.....]

Acto seguido, la Ilma. Sra. Alcaldesa de Segovia dirigirá unas palabras.

[.....]

Seguidamente, el Coronel Director de la Academia de Artillería Ilmo. Sr. D. Jose Maria Martinez Ferrer, dirigirá unas palabras.

[firmes.....] VIVAS

Homenaje a los soldados de todos los tiempos,
encuadrados en los Ejércitos de España, que un día lucharon
con valor, sirvieron con lealtad y murieron con honor.

*Jefe de Formación ordena “Guiones y Banderines rindan homenaje a los que
dieron su vida por España”*

[redoble]

[leer Soneto]

Lo demandó el honor y obedecieron,
lo requirió el deber y lo acataron,
con su sangre la empresa rubricaron,
con su esfuerzo la Patria engrandecieron.

Fueron grandes y fuertes, porque fueron
fieles al juramento que empeñaron.
Por eso como valientes lucharon,
Y como héroes murieron.

Por la Patria morir fue su destino,
querer a España su pasión eterna,
servir en los Ejércitos su vocación y sino.

No quisieron servir a otra Bandera,
no quisieron andar otro camino,

no supieron vivir de otra manera.

(La muerte no es el final y traslado de las Coronas)

(Colocación de la corona y responso)

[leer oración Páter]

“Que el Señor de la vida y la esperanza,
fuente de salvación y paz eterna,
les otorgue la vida que no acaba
en feliz recompensa por su entrega.
Que así sea.”

Es tradicional en el Arma de Artillería que la formación permanezca con el arma sobre el hombro durante el toque de oración.

Sobre el hombro

Descansen Armas

[redoble]

(guiones y banderines ocupan su puesto en formación)

A continuación se entonará el Himno de los Artilleros y el acto finalizará con el desfile de la Unidad ante la Autoridad militar que lo preside.

(Himno de los artilleros)

[Seguimos FIRMES]

Permiso retirar la fuerza e iniciar el desfile

(Desfile)

ANEXO III: Carta presentación

- Carta presentación año 2000:

Antonio Alonso Molinero

Segovia, 20 de noviembre del 2000.

«TRATAMIENTO» «NOMBRE» «APELLIDOS»

«CARGO»

«DIRECCION»

«PROVINCIA»

Me es muy grato invitarte a los actos programados con motivo de la celebración de nuestra Patrona Santa Bárbara.

El día 4 de diciembre, a las 12,00 horas, se celebrará la Misa Mayor en la Iglesia de San Miguel organizada por la Asociación de Señoras de Santa Bárbara. Finalizada la misma la Unidad de Alumnos de la Academia desfilará en la Plaza Mayor y, a continuación, se servirá una copa de vino español en el Restaurante La Taurina.

El mismo día 4, a las 23,00 horas, se celebrará un Baile de Gala en el Salón de Actos para el que acompaño la correspondiente invitación.

ANEXO IV: Invitación

➤ Invitación año 2017:



El Coronel Director
de la
Academia de Artillería.

Saluda

Al *Sr. D. XXXXXXXXXXX* y acompañante, y tiene el placer de invitarle a los actos que con ocasión de la celebración de Santa Bárbara tendrán lugar en la ciudad de Segovia el próximo día 4 de Diciembre. (Misa Mayor a las 11,00 horas en la Iglesia de San Miguel y Jura de Bandera de personal civil a las 12,30 horas a celebrar en la Plaza Mayor).

Dicho acto está previsto que sea presidido por el General de División Director de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación, Excmo. Sr. D. Amador Fernando Enseñat y Berea.

A las 14,00 horas se servirá una copa de vino español en la Academia de Artillería (acceso por la Plaza Día Sanz / Calle Almira, enfrente del IES Mariano Quintanilla).

Así mismo, tiene el placer de invitarles al tradicional Baile de Gala que tendrá lugar el día 2 de diciembre a las 23,30 horas en el Convento de San Francisco (acceso por la puerta de San Francisco).

José María Martínez Ferrer

Aprovecha gustoso esta ocasión para hacerle presente el testimonio de su distinguida consideración.

Segovia, 20 de noviembre de 2017.

S.R.C. teléfonos 921 413 811/ 629 67 91 80

RCT 881 3811 / 8477769

Email: ocacart@et.mde.es

Uniformidad: Acto militar: Gala ó traje oscuro.

Cena-Baile: Uniforme de etiqueta o Smoking

Señoras: Traje de noche (largo)

ANEXO V: Listas invitados

➤ Lista invitados 2000:

○ Autoridades civiles:

- Sr. Alcalde
- Pte. Diputación
- Diputados y senadores de Segovia

- Subdelegado del Gobierno
 - Delegado Territorial de la junta de Castilla y León
 - Presidente de la Audiencia Provincial
 - Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial
 - Concejales (de todos los partidos políticos)
 - Comisario Jefe de la Policía Nacional
 - Jefe de la comandancia de la Guardia Civil
 - Jefe Policía Local de Segovia
 - Jefe del Parque de bomberos de Segovia
 - Rectores o vicerrectores de las Universidades de Segovia (UVA, SEK, UNED)
 - Director de la Academia de San Quirce
 - ...
 - Autoridades militares:
 - Generales de Artillería
 - Jefes de Unidades Militares de Segovia (Base Mixta, Archivo General Militar...)
 - Antiguos Profesores.
- Lista invitados 2017:
- Autoridades civiles:
 - Sra. Alcaldesa
 - Pte. Diputación
 - Diputados y senadores de Segovia
 - Subdelegada del Gobierno
 - Delegado Territorial de la junta de Castilla y León
 - Presidente de la Audiencia Provincial
 - Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial
 - Concejales (de todos los partidos políticos)
 - Comisario Jefe de la Policía Nacional
 - Jefe de la comandancia de la Guardia Civil
 - Jefe Policía Local de Segovia
 - Jefe del Parque de bomberos de Segovia

- Rectores o vicerrectores de las Universidades de Segovia (UVA, IE University, UNED)
- Director de la Academia de San Quirce
- ...
- Autoridades militares:
 - Generales de Artillería
 - Jefes de Unidades Militares de Segovia (Base Mixta, Archivo General Militar...)
 - Antiguos Profesores.

ANEXO VI: Entrevista

A continuación, aparece una batería de 10 preguntas abiertas, al Subteniente Márquez (Jefe de la oficina de Comunicación de la Academia de Artillería de Segovia).

1. ¿Qué supone para la Academia la efeméride de Santa Bárbara?

Cada 4 de diciembre, se celebra en todas las Unidades del Arma de Artillera, Santa Bárbara, nuestra Patrona; por ello para todo artillero es el nexo de unión; como figura en nuestro himno, “Artilleros, artilleros, marchemos siempre unidos”.

La Academia de Artillería como cuna de la artillería española, donde todos los artilleros han realizado su formación durante los últimos 254 años (tal día como hoy, 16 de mayo⁴ de 1764, reinando Carlos III fue inaugurado el Colegio de Caballeros Cadetes del Cuerpo de Artillera en el Alcázar de Segovia, que tras ser destruido por un incendio, la Academia se trasladó al convento de San Francisco, sede actual).

2. ¿Y para usted, personalmente?

Para mí la celebración de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, es la fiesta de todos. Por ello, para celebrar nuestra fiesta, en los últimos años se está realizando una jura de bandera para personal civil.

3. ¿Qué diferencia la celebración de este acto de otros, según su opinión y punto de vista?

⁴ Fecha de envío de las respuestas de la entrevista.

La diferencia entre el Acto de Santa Bárbara y otros actos militares radica en el escenario donde se desarrolla: el Acto central de Santa Bárbara se realiza en la Plaza Mayor de Segovia, espacio público. Mientras que los demás actos se realizan en espacios internos (dentro de la Academia o dentro del Alcázar...)

4. ¿Cuánto tiempo dedican a la preparación de dicho evento?

La preparación comienza justo después de acabar el acto del año anterior. Realizamos una reunión post-evento, para sacar nuestras lecciones aprendidas; en el mes de septiembre, comenzamos a diseñar la organización del evento.

5. ¿Ya han empezado a organizar el de este año (2018)?

Sí, por ejemplo, ya hemos reservado el hotel/restaurante donde se va a realizar la Cena de Gala.

6. ¿Cómo eligen a los invitados y cuándo les mandan las invitaciones?

Hay un listado de invitados de Protocolo: autoridades civiles y militares, a las cuales debemos invitar, por el cargo que ocupan. Además se realizan invitaciones al personal civil o militar que ha tenido algún tipo de relación con la Academia.

7. ¿Cuán es su función con Subtte. Y Jefe de Comunicación en dicho acto?

Subteniente es un empleo militar; en la Academia hay algunos subtenientes que realizan otras funciones.

Mi función, mi cargo es ser Jefe de la Oficina de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, por ello abarca desde que soy el responsable de la comunicación externa de la Academia: relaciones con la prensa (convocatoria de prensa, notas de prensa...), gestión de la página web (en internet e intranet), responsable de protocolo: abarca toda la organización de todos los eventos organizados por la Academia (inicio de curso, fin de curso, actos conmemorativos de promociones, acto del 2 de mayo en el Alcázar de Segovia...) y como responsable de las Relaciones Institucionales, gestiono los actos que se realizan en la Academia pero organizados por otras entidades públicas o privadas (ej.: entrega de premios Diputación de Segovia, a celebrarse mañana⁵ 17 de mayo en la Academia), y la comunicación con estos organismos o entidades.

⁵ Se parte de la fecha de respuesta de la entrevista, 16 de mayo de 2018.

8. ¿Cuántos civiles suelen participar en dicho acto? ¿Más o menos que en años anteriores?

Cada año, un centenar de ciudadanos realizan el acto de juramento o promesa ante la Bandera en la Plaza Mayor de Segovia.

9. Si un civil quisiera ejercer la labor del protocolo como profesional dentro del ejército, ¿cuáles serían los pasos a seguir?

La oficina de comunicación y protocolo de la Academia solamente tiene “puestos” de personal militar, ya que es un departamento pequeño (somos sólo 3 personas, pero en los actos personal ajeno a “Protocolo” nos ayudan, sino sería imposible).

Pero la Oficina de Protocolo del Ejército de Tierra o del ministerio de Defensa, tiene muchos “puestos” y algunos de ellos lo realizan personal civil. La forma de acceso, me imagino que será por oposición.

10. ¿Alguna sugerencia o aportación más que se le ocurra añadir para enriquecer la investigación?

No, solamente darte las gracias por haber pensado en nosotros para realizar tu trabajo. El protocolo militar, igual que el civil, es comunicación... No hay reglas fijas, la gente percibe lo que ve, por ello los actos comunican. En el campo del protocolo debe primar la flexibilidad, el sentido común y la sensibilidad. Nosotros, el personal de protocolo, no somos los protagonistas, el protagonista es la Institución, el Jefe que la representa.